

LA ESCRITURA EN EL CEDA: REFLEXIONES SOBRE NUESTRO MODELO DE FORMACIÓN¹

Juan José Montoya Bedoya²

RESUMEN. El ejercicio de la escritura en el CEDA es un constante entrenamiento, una búsqueda de realización personal y colectiva que compromete a estudiantes y profesores. Siempre se quiere al interior del grupo que cada miembro encuentre su estilo, y que al mismo tiempo sea absolutamente respetuoso de las reglas ortográficas, gramaticales, con las citas y referencias del conocimiento ajeno. En este ensayo se propone una mirada a la *escritura*, al interior del grupo, tomando como base una percepción personal de lo que significa ser integrante y escritor en el CEDA.

Introducción

Con motivo de la conmemoración de los 25 años del Centro de Estudios de Derecho Administrativo –CEDA– se dedica la presente sesión a reflexionar sobre una de nuestras actividades más importantes: la escritura. Mi propósito es centrarme en mi rol como escritor dentro del Grupo, lo cual permite que me enfoque, por medio de una narración en primera persona, en cómo escribo y mis vivencias, percepciones y aprendizajes sobre la escritura jurídica. Aclaro que en este texto quise concentrarme en mi papel como auxiliar de investigación, por lo cual no me referiré a toda la *escritura* que se hace, que incluye libros, cartas a suscriptores, artículos de opinión, análisis de sentencias, entre muchos otros formatos de escritura que se realizan al interior del CEDA.

Para desarrollar este ensayo propongo la siguiente estructura: *i)* ¿por qué y para quién escribo?; *ii)* un poco de mi proceso de escritura: etapas académicas y confrontaciones personales y *iii)* la relación entre asesorías, sesiones y escritura. Mi objetivo es brindar una mirada de lo que significa para mí la escritura y ser escritor en nuestro grupo, al que el profeso –junto con todos sus integrantes– una inmensa gratitud y admiración.

¹ Este texto, escrito para la sesión del 16 de agosto de 2025, hace parte de una actividad académica especial, que consta de varias sesiones, dedicada a repensar, discutir, comprender racionalmente, reflexionar y revisar colectivamente la Metodología de Formación que el CEDA emplea para estudiar y enseñar Derecho Administrativo a los auxiliares de investigación y profesores. Esta actividad, de sensibilización pedagógica, se realiza en el marco de la celebración por los 25 años de la institución, y tiene como propósito entender profundamente las etapas y actividades que conforman el método especial que empleamos. Para preparar este ensayo el Auxiliar de Investigación sostuvo un diálogo orientador con el profesor Richard Ramírez Grisales.

² Auxiliar de investigación del Grupo de Estudio de Derecho Público, nivel II, adscrito al Centro de Estudios de Derecho Administrativo –CEDA–.

1. ¿Por qué y para quién escribo en el CEDA?

Escribir sobre por qué, para quién, cuándo o cómo se escribe en el CEDA es expresar pensamientos que cada tanto llegan a mi mente, especialmente cuando me enfrento a la *hoja en blanco*. Quizá lo más importante para mí es plantear que la escritura es al CEDA lo que la columna vertebral es a un cuerpo, porque da forma y permite el *movimiento* en el grupo; es decir, que sus integrantes puedan ir trascendiendo a través de los niveles y que se formen en el Derecho Administrativo. En este ensayo me propongo abordar estas cuestiones, especialmente desde mi rol como estudiante que contribuye a la labor investigativa al interior de nuestro grupo con la entrega de un texto quincenal.

Me gustaría iniciar reflexionando por qué escribo en el CEDA, no solamente para valorarlo como una responsabilidad o pendiente –similar a cualquier trabajo que se entrega en la universidad–, sino para darle un sentido más trascendente, puesto que la escritura cuando se adquiere como hábito termina siendo una necesidad y, como tal, cuerpo y mente la demandan –al menos así lo siento yo–. Una razón muy fuerte que me hace querer escribir, y cada vez de mejor forma, es pensar en mi yo del futuro: quiero regresar a mis ensayos cuando haya transcurrido bastante tiempo y muchas cosas que hoy veo como sueños al interior del grupo se hayan cumplido. Me gusta pensar que un Juan José con más experiencia profesional, y sobre todo más sabiduría, podrá leer las páginas que alguna vez escribió un joven aprendiz de aquella disciplina en que con los años se volvió *experto*.

Otra razón por la que escribo en el grupo mezcla una visión individual e institucional, ya que se trata de la solidaridad –o *democratizar el conocimiento* como diríamos algunos integrantes–. Un valor que destaca al interior del CEDA, tanto en docentes como en estudiantes, es *la solidaridad*, que se manifiesta de tantas formas que me sería imposible resumir en estas páginas todas las maneras en que se materializa al interior del grupo. Pero quiero ser enfático en la *solidaridad* que tienen los textos que se escriben y comparten, ya que se entrega el conocimiento construido al interior del CEDA, con la calidad y rigurosidad que lo caracteriza, a toda la comunidad sin esperar nada a cambio.

Finalmente, considero que escribo para ser parte, en un futuro, de la materialización de la meta cuatro del CEDA: «Formar doctrinantes, y estimular de manera continua a los integrantes consagrados a esta actividad, para escribir a varias manos el Derecho Administrativo, con el propósito de explicarlo con el sentido, los valores, los principios, el contenido y la realidad económica, política, técnica y gerencial que exige el nuevo Derecho Público». Con esto quiero decir que me gustaría contribuir con la forma en que el CEDA quiere escribir y explicar el Derecho Administrativo, llegando cada vez a más interesados por estos temas y siendo un referente académico de gran envergadura.

De los anteriores párrafos se desprende una respuesta parcial de *para quién escribo*; en todo caso, considero adecuado ampliarla. Principalmente escribo para el grupo: profesores y compañeros, ya que siento que la labor que desempeño como auxiliar de investigación se debe, en gran medida, a una confianza depositada en mí desde que fui aceptado para ser parte y la cual merece ser fortalecida por la responsabilidad y el esfuerzo constantes. De igual forma, escribo para mí y es una manera de atesorar el conocimiento que he construido y respecto del cual quiero volver en el futuro, a lo mejor con un poco de nostalgia. También escribo para todas las personas que ven y verán en el CEDA un punto de referencia académico y conceptual, que le otorga valor científico a nuestros ensayos y son fuente de consulta sobre temas específicos.

Habiendo señalado estas cuestiones relevantes, que son más de carácter personal, propongo un segundo momento para reflexionar sobre el proceso de escritura y corrección del texto. Lo anterior tendrá como fundamento principal las vivencias al interior del grupo, al igual que las enseñanzas que profesores, compañeros y los propios errores me han traído. No pretendo pontificar sobre un método en específico –en este caso el mío, como autor de los ensayos–, sino simplemente mostrar la perspectiva de un estudiante que siente estar forjando su propio camino y estilo de escritura al interior del grupo.

2. Proceso de escritura: etapas académicas y confrontaciones personales

2.1. Etapas académicas

Es complejo separar la escritura de los ensayos en etapas o momentos claramente delimitados, verbigracia: investigación, redacción y corrección. Pienso que todas se pueden mezclar en mayor o menor medida, pero con esto no quiero decir que no se deban tener espacios delimitados tanto para investigar como para redactar y corregir. Considero que el proceso de *escritura* inicia con la propia investigación para el ensayo. En mi caso, procuro ir a la biblioteca, recorrer los estantes donde se encuentran los libros que creo serán útiles y los selecciono; a esto sumo los que tenga en formato digital y considere que me servirán. Una vez separadas las fuentes inicio la lectura, a la par tomo nota de las citas e ideas del autor que me parecen interesantes –en sentido estricto, ya estoy *escribiendo*–. De esta misma forma consulto la jurisprudencia y normativa correspondiente al tema concreto –generalmente de carácter constitucional y legal, y eventualmente reglamentario–; de estas fuentes también tomo nota de las citas e ideas relevantes. Es decir, también *escribo* lo que creo que me será de utilidad.

Una vez finalizada la primera semana de consulta y de manera previa a la *asesoría*, preparo un documento con un bosquejo de las ideas que voy a exponer para el futuro texto. En la elaboración de ese documento también considero que ya

estoy *escribiendo*. Incluso, una vez finalizada la *asesoría* y cuando el profesor está haciendo las correcciones o planteamientos que considera deben ser tenidos en cuenta, procuro tomar nota de estos para llevarlos al ensayo, por lo cual, también *escribo* todos los cambios o propuestas que realizan mis asesores.

Cuando termina la asesoría realizo una nueva investigación –generalmente con base en las sugerencias del respectivo asesor– y, por ende, se repite este proceso de *escritura* en el cual tomo las citas e ideas relevantes ya sea de los libros, sentencias o normas. Con la información condensada elaboro un bosquejo en un documento con citas e ideas en el orden que quiero tener en mi ensayo, algunas veces con los respectivos subtítulos que lo conformarán. En este proceso hay un componente fuerte de *escritura*, puesto que el bosquejo no es otra cosa que la redacción y agrupación de las ideas propias y ajenas que quedarán en el ensayo. Tener un documento previo con las citas y planteamientos propios fue algo que aprendí con el tiempo en el CEDA, ya que al principio me costaba extraer de una hoja donde tenía todo lo consultado, pero sin ningún orden, lo que necesitaba para elaborar mi texto.

Posteriormente redacto el ensayo: el momento en el que escribo con intensidad. Usualmente dedico momentos largos a la escritura, puesto que cuando se tienen las ideas es mejor introducirlas en ese mismo instante, ya que después pueden ser olvidadas o no se redacten de la misma manera. Posterior a esto trato de dejar reposar el texto el tiempo que me sea posible; por lo general procuro hacer otras actividades asociadas al descanso o al ocio que me permitan distraerme para que al volver al escrito me sea más fácil detectar los errores ortográficos, de redacción o de ideas.

Cuando he dejado *reposar* el texto vuelvo para realizar las correcciones finales, que el subdirector administrativo y profesor, Richard Ramírez Grisales, denomina: *revisión en sentido estricto*. Lo anterior lo planteo porque el profesor me explicaba, durante la asesoría, que en todas las fases de la escritura se presentan correcciones –que serían en *sentido lato*–. Desde que se inicia con la propia investigación es normal realizar correcciones, en la medida en que se avanza en la escritura. Posteriormente, cuando preparo el documento para la asesoría es normal que modifique oraciones, puntuación o que suprima contenido. Finalmente, cuando elaboro el documento, que será el bosquejo del ensayo, corrijo la estructura de las ideas y citas. Todos estos momentos requieren de una corrección sobre la marcha o *en sentido lato*, que realizo simultáneamente con la investigación y posterior redacción del texto.

Para el momento final de correcciones *en sentido estricto* usualmente leo el texto, en un par de ocasiones en voz alta, simulando que estoy en el encuentro del grupo; de esta forma me percató de errores de redacción, ortografía, orden en las ideas y el exceso de monosílabos –que me han acompañado durante gran parte de

mi estancia en el CEDA-. Por lo general, realizo la última lectura en la mañana del viernes que se debe remitir el ensayo, por lo cual procuro detenerme en aspectos de forma como los espaciados, sangrías, títulos, mayúsculas, entre muchos otros detalles *estéticos* o de *presentación* –o *emplatado*– del texto, y finalmente lo envío para posteriormente ser leído de manera anticipada o durante la sesión.

Después viene otro momento de corrección que denomino *dirigido*. Lo planteo así porque al finalizar el encuentro todos hemos recibido los ensayos corregidos generalmente por parte del director y profesor del CEDA, Fabián Marín Cortés, o en ocasiones corregido por otro asesor. Esta nueva mirada al texto, que es de expertos en la materia, me permite validar la claridad, coherencia y presentación de mis ideas, además de un examen más riguroso de forma. Siempre he creído que las correcciones que se hacen de los textos en el grupo son actos de *solidaridad*, o como se señala en los valores del Grupo: de «entrega y sacrificio en favor de los demás», ya que todo el conocimiento que es pulido y mejorado por medio de estas correcciones, que no tiene ninguna retribución, solamente la vocación de servicio que acompaña al grupo.

Finalmente, el ensayo se comparte en la plataforma Web *Dropbox*, donde nuevamente vuelve a pasar por un proceso de corrección que planteo como *final*. Este no lo realizo, ni ningún otro auxiliar de investigación. Le corresponde al profesor que dirigió asesoría realizar una última revisión del texto del estudiante para, de nuevo, observar aspectos finales de redacción, puntuación e incluso el planteamiento de algunas ideas. Cumplida esta última etapa de corrección se seleccionan los textos que serán publicados en la página Web del CEDA y culmina el ciclo de escritura de los ensayos.

Luego de tener claridad estos pasos para la investigación, escritura, corrección –que, se insiste, difícilmente pueden ser separados a cabalidad–, se pasará a un acápite donde mencionaré algunas *contrariedades* de tipo personal y lo que considero *requisitos* para la *escritura* en el CEDA. Este apartado continuará con la idea de ser una percepción personal; sin embargo, se referenciarán algunas ideas ajenas que se consideran valiosas.

2.2. Confrontaciones personales y requisitos

Recuerdo una charla del subdirector académico y profesor del CEDA, Cristian Andrés Díaz Díez, donde mencionó una frase que fue a la vez preocupación e inspiración para mí: «Escribir es muy doloroso». Tiene toda la razón. Pero quiero profundizar, desde mi experiencia, en qué significa lo *doloroso* de la escritura. Inevitablemente inicia con la *soledad* que trae el ejercicio de *escribir*; esto no es algo malo, sino necesario, puesto que debe ser uno mismo quien haga su texto, sin ninguna injerencia de otras personas o mucho menos de la IA, inteligencia artificial. Considero que es parte esencial de un buen escritor saber que la soledad

hace parte de su rutina, de su trabajo e, incluso, de su propio estilo. Frente a esto Eugenio Montejo plantea: «Solo en la soledad alcanzamos a vislumbrar la parte de nosotros que es intransferible, y acaso esta sea la única que paradójicamente merece comunicarse a los otros»³.

Siempre procuro realizar la consulta y la redacción del texto solo. Considero que hay espacios muy valiosos para poner en común las ideas propias con los otros integrantes del grupo, como las discusiones y las asesorías, pero creo que se requiere un amplio margen de trabajo individual; es decir, de *soledad*, para cumplir a cabalidad con la entrega de los ensayos, pero sobre todo para forjar el estilo propio, que se supone debe caracterizarnos y ser, a su vez, muestra de un avance en el modelo de formación del CEDA.

Por otro lado, un requisito que se tiene al interior del grupo, que muchas veces puede ser tomado como una contrariedad u obstáculo, es que mejorar es un *proceso de largo aliento*, o sea, que para mejorar en el CEDA debemos estar dispuestos a pasar varios años tolerando lo *doloroso* de la escritura. Esto quiere decir que no se logra en un año o dos ser un escritor impecable, sino que tienen que pasar varios años en los cuales se escriba y se corrija de manera continua, hasta que poco a poco se forje ese estilo propio y esa calidad de los textos que se espera de cualquier persona que haga parte de este grupo. Incluso, es normal entre autores del derecho administrativo destacar la relevancia de llevar un proceso largo de constante mejora, tal es el caso de Gordillo:

«Obviamente, el tiempo y el esfuerzo constante le irán dando una destreza creciente, en la cual se alivianan las dificultades que plantea el idioma, la gramática, etc., y poco a poco mejorarán el orden expositivo, la puntuación, la elegancia de la escritura, el estilo literario.

»Esto implica que hay que escribir mucho, durante años, para finalmente adquirir el oficio»⁴.

Con esto quiero destacar que otro aspecto de lo *doloroso* en la escritura es la inexistencia de un camino fácil y corto para quien aspira a ser buen escritor. Debe aceptarse, entonces, que todos tardaremos varios años en alcanzar el nivel de escritura que deseamos tener. Este aspecto tiene una presencia totalmente clara para todos los integrantes del CEDA, puesto que alguien que desee pasar por todos los niveles del modelo de formación debe estar dentro del grupo 6 años o más. Con lo anterior se muestra, desde el inicio, a los nuevos integrantes, que no puede ser

³ MONTEJO, Eugenio. El taller blanco. En: ABAD FACIOLINCE, Héctor et al. 21 ensayos. Una selección de Leer y Releer. Medellín: Universidad de Antioquia, 2019. p. 301.

⁴ GORDILLO, Agustín. El método en derecho. Aprender, enseñar, escribir, crear, hacer. Madrid: Editorial Civitas, 1997. p. 155.

una estancia de corto plazo la que garantice la formación y el aprendizaje que el grupo quiere dejar a sus estudiantes.

Otra *contrariedad* que he tenido a la hora de escribir es el manejo del tiempo, porque me ha costado adquirir una rutina para el ejercicio de la escritura. Gordillo recomienda lo siguiente: «[...] cualquier trabajo, largo o reducido, se hace de a pequeños pedacitos, creados cada uno separada e individualmente, que al comienzo no tienen todavía la suficiente entidad o unidad como para constituir siquiera el borrador inicial»⁵. En mi caso, dedico momentos largos, que por lo general pueden ser cinco o seis horas seguidas para la redacción del ensayo y posterior a eso en otros momentos cortos continuo con la finalización de la redacción, para pasar a la corrección, la cual también hago en un momento inicial largo y otro corto previo al envío del texto definitivo.

Momentos cortos pero seguidos o momentos largos combinados con cortos, pueden ser válidos. En mi caso, quizá por mi dinámica de trabajo, opto por la primera. Algunas veces trae problemas, porque no siempre se tiene la disponibilidad de tiempo necesaria para invertir en el ensayo, o al menos no tanto como uno quisiera, por lo cual se recurre a pequeñas porciones de tiempo fraccionadas en varios días para la elaboración del texto. Cuando uso este método me causa dificultad que las ideas lleguen a mi mente, y no puedo plasmarlas porque se me ha acabado el tiempo destinado para la redacción; así, las ideas pueden perderse definitivamente, o si son plasmadas con posterioridad no recojan, en esencia, lo que quería decir en aquel momento. Este es, quizá, un aspecto a mejorar, debido a que en el futuro vendrán nuevos compromisos como la práctica académica, la judicatura y la vida laboral, que restarán tiempo y quizá no pueda dedicar tantos momentos largos como ahora, por lo cual es bueno y deseable que la escritura, no solo en mi caso sino para todos los que escribimos al interior del CEDA, pueda ser flexible en estas formas, sin que la misma pierda la calidad y rigurosidad que la debe acompañar.

Otra *contrariedad* que he atravesado en mi proceso de escritura en el grupo, y en toda mi vida académica, tiene que ver con la autoexigencia y la sensación de que siempre se puede dar un poco más. Esto no debe ser algo malo *a priori*, pero considero que es necesario aprender a aceptarlo con límites sanos y no dejarse llevar por la idea de que los textos e ideas presentadas nunca son buenos o valiosos. Por momentos he sentido que me enfrasco en estas ideas invasivas que hacen cuestionar la calidad de la escritura propia y que llevan a preguntarse sobre si realmente se tiene el nivel necesario, pero considero que esta no debe ser una forma en que se tenga autoexigencia, porque no es provechoso criticar de mala manera el esfuerzo propio y las ideas que emergen durante el proceso de escritura con tanta

⁵ *Ibid.* p. 159.

severidad e, incluso, negatividad. En mi caso he tratado de pensar que, si siento que puedo dar más, en el próximo ensayo buscaré la manera de mejorar así sea un poco, e intento pensar que entre mis ideas pueden surgir algunas valiosas que enriquezcan la discusión y nuestra investigación anual.

Finalmente, me gustaría resaltar un requisito, que me ha costado asimilar, para que la escritura en el CEDA sea buena: el equilibrio entre fuentes doctrinales, jurisprudenciales y las ideas propias. Siento que he consagrado un mayor esfuerzo en la lectura de la doctrina, restando por momentos énfasis en la búsqueda de jurisprudencia y la construcción de ideas propias. Para mejorar esto en la escritura he tratado de establecer tiempos para la búsqueda de este equilibrio; es decir, tener un espacio destinado para la doctrina, otro para la jurisprudencia y un tiempo de descanso que permita reflexionar sobre lo consultado para llegar a ideas propias que sean valiosas. Pienso que la escritura que llevamos a cabo dentro del grupo debe ser sinónimo no solo de calidad, sino también de equilibrio, ya que los lectores, tanto internos como externos, buscan escritos *impecables*, y para ello las fuentes deben comprender todo lo necesario para un gran escrito jurídico: normas, jurisprudencia, doctrina y planteamientos propios que sean novedosos e interesantes.

A continuación, propongo un último acápite donde se resalta la importancia de las demás actividades que se hacen en el CEDA, ya que estas enriquecen y mejoran directa o indirectamente la calidad de los escritos. Por esto es pertinente establecer, desde mi opinión personal, cómo repercuten las asesorías y las sesiones quincenales en la escritura dentro del grupo, especialmente de los auxiliares de investigación.

3. Relación entre asesorías, sesiones y escritura

Jorge Luis Borges plantea que uno de los grandes retos que tiene la universidad para los jóvenes escritores de poesía es, justamente, ofrecerles espacios de discusión que permitan fomentarles el desarrollo de su propio estilo, incluyendo la posibilidad de imitar abiertamente a quienes admiran:

«Lo que una gran universidad debería ofrecer a un joven escritor es precisamente eso: conversación, discusión, el arte del acuerdo y, lo que es acaso más importante, el arte del desacuerdo. Y como resultado de todo eso, es posible que llegue el momento en que el joven escritor sienta que puede transmutar sus emociones en poesía. Un joven escritor debería empezar desde luego, imitando a los escritores que le gusten. De modo que el escritor se convierte en sí mismo –perdiéndose a sí mismo– esa extraña forma de doble vida, de vivir en la realidad tanto como se

pueda y al mismo tiempo de vivir en esa otra realidad, aquella que uno tiene que crear, la realidad de sus sueños»⁶.

La pregunta que necesariamente emerge en estos casos es si el método que se utiliza en la poesía o en la literatura puede implementarse en la escritura jurídica, siendo esta última nuestro objeto de reflexión. Mi respuesta, que no pretende pontificar ni mucho menos, es que hay elementos que se pueden tomar, pero también hay puntos donde necesariamente tendrán que separarse, puesto que el escrito jurídico debe ofrecer conocimiento científico claro y objetivo, sin dejar de lado valoraciones personales, pero necesariamente presentadas al lector con argumentación y orden. Mientras que en la poesía y la literatura se propende por una creación subjetiva, que muchas veces no busca ser clara, coherente o concisa, sino que busca expresar una parte creativa y emocional de los autores.

En este caso pienso que las ideas de Borges pueden aplicarse a nuestro ejercicio en el CEDA, especialmente en la relación que existe entre los momentos que conforman nuestro modelo de formación: asesoría, entrega de ensayos y sesiones. Lo primero que me gustaría decir es que, si bien en la cita se menciona a la universidad, en nuestro caso es el CEDA el que nos ofrece estos espacios de discusión que son tanto las asesorías como las sesiones quincenales. En las asesorías se discute sobre aquellos elementos que pueden mejorar el futuro texto, es decir, la incorporación de fuentes, la reflexión sobre ciertas ideas –que vale la pena destacar, los docentes ceden sin esperar nada a cambio– o la claridad sobre dudas que tengan los estudiantes. Por otro lado, en las sesiones se garantiza esta corrección *dirigida* por parte de los docentes, no solo al texto en sentido formal, sino también a su lectura y a las ideas que contiene. Todos estos comentarios sirven de insumo para mejorar la capacidad analítica del escritor y su dominio no solo del tema, sino de la parte estética de los textos, porque la forma también es corregida.

Por otro lado, siempre se permite el debate de las ideas planteadas en el ensayo, esto para que las mismas sean validadas, llevando a que se mejore su redacción en el ensayo o que sean corregidas en caso de ser erróneas. Un punto clave es que el CEDA siempre ha permitido que cada uno encuentre su estilo, pero respetando las normas gramaticales y ortográficas, se busca que tengamos nuestra propia forma sin que esto reste rigurosidad académica y formal a nuestros textos. Otro aspecto donde confluyen el estilo de la poesía y la literatura con nuestros escritos es que tenemos grandes maestros a quienes imitar y también entre nuestros compañeros hay muy buenos escritores de los cuales he tomado muchas cosas que admiro. Siento que el grupo ofrece la posibilidad de leer a tus propios maestros en gran cantidad de libros que han publicado y esto permite, como dijo

⁶ BORGES, Jorge Luis. El aprendizaje del escritor. Bogotá: Penguin Random House, 2017. pp. 171-172.

Borges, que el escritor pueda imitar a quienes admira, en nuestro caso contamos con la suerte de que sean muchas veces nuestros propios maestros –que nos han brindado asesoría y han leído nuestros textos–, de los cuales queremos aprender y tomar aspectos positivos para crear nuestro estilo.

Sobre la importancia de esta interacción entre los integrantes del CEDA y el ambiente familiar que va adquiriendo el espacio para sus estudiantes y docentes, quiero relacionarlo con esta idea de Eugenio Montejo:

«Depende en mucho de la formación y la sensibilidad de los concurrentes, y sobre todo del clima fraterno y cordial que a través de la práctica llegue a establecerse. Lograr desde el inicio que cada uno distinga su voz en el coro, que no perciba en el guía más que a un persuasivo interlocutor, en vez de un conductor hegemónico, constituye sin duda un buen punto de partida. El hábito de la discusión fecunda, los estímulos al trabajo, el respeto mutuo y todo lo que, para usar una expresión de Matthew Arnold, podríamos llamar “la urbanidad literaria”, se seguirá naturalmente de ello solo»⁷.

De nuevo planteo que esta manera de percibir la formación del escritor para la literatura es igualmente provechosa para los escritores del derecho administrativo que se están formando y se han formado en el CEDA. Considero que lo valioso y simbólico que representa para nosotros estar en una mesa donde nos veamos como iguales –sin desconocer los niveles dentro del grupo y la trayectoria de nuestros maestros–, es hacer que el ejercicio de escritura sea más propio. En mi caso, pienso que estoy escribiendo para un grupo del cual hago parte, donde mis ideas no se miden con una nota que no engloba el esfuerzo realizado, sino que soy corregido por maestros y compañeros a los cuales considero amigos. Es justamente esa amistad la que también impulsa el deseo de mejorar, de querer retribuir el esfuerzo que se hace para crecer como profesionales y personas cumpliendo nuestras funciones en el CEDA de la mejor manera posible; en este caso puntual: la escritura.

Finalizo resaltando que abordar la escritura en nuestro grupo tiene múltiples aristas, visones o enfoques, pero quise brindar una perspectiva personal, de lo que significa para mí formarme como escritor en un grupo de altísimo nivel. Por lo cual, solo queda agradecer a cada uno de los profesores y a mis compañeros por ser parte también de este proceso, en el cual he visto materializada la entrega y sacrificio en favor de los demás sin esperar absolutamente nada a cambio. Cuando miro hacia atrás y pienso en todo lo que he vivido y he aprendido, tanto en la escritura como en múltiples aspectos de mi vida, especialmente académicos y personales, siento que tengo una deuda impagable con el CEDA, en la cual solo me puedo comprometer a mejorar y esforzarme en cada tarea, para retribuir, al

⁷ MONTEJO, Eugenio. Óp. cit., pp. 300-301.

menos, un poco de todo aquello que este grupo y mis amigos presentes me han dado.

Bibliografía

Doctrina

MONTEJO, Eugenio. El taller blanco. En: ABAD FACIOLINCE, Héctor et al. 21 ensayos. Una selección de Leer y Releer. Medellín: Universidad de Antioquia, 2019. 300 – 306 p.

GORDILLO, Agustín. El método en derecho. Aprender, enseñar, escribir, crear, hacer. Madrid: Editorial Civitas, 1997. 253 p.

BORGES, Jorge Luis. El aprendizaje del escritor. Bogotá: Penguin Random House, 2017. 173 p.

